

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CUNCO
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 820;

REF.: CONCEDE 01 DIA DE PERMISO DEVOLUCION DE
TIEMPO 2011.

CUNCO,

29 DIC. 2011

VISTOS:

- ◆ La Solicitud presentada por el **SR. GUSTAVO NEIRA BRAVO**, Técnico Proder.
- ◆ Lo estipulado en el Contrato de Trabajo, suscrito entre ambas partes.
- ◆ La resolución N° 55 de 1992 de la Contraloría General.

CONSIDERANDO:

Las atribuciones que me corresponden.

DECRETO:

CONCEDASE 01 día de Permiso de Devolución de Tiempo año 2011 al **SR.GUSTAVO NEIRA BRAVO**, el día viernes 30 de diciembre de 2011 con motivo de haber realizado trabajo extraordinario el día 18.12.2011.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN RICKEMBERG HARNISCH
SECRETARIO MUNICIPAL

PRMG/JRRH/mmg-
DISTRIBUCION:



PATRICIO MITTERSTEINER GARRIDO
ALCALDE

- ◆ I. MUNICIPALIDAD DE CUNCO.
- ◆ INTERESADO.
- ◆ CARPETA PERSONAL.